

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

VIERNES 22 DE ENERO DE 1886

NUM. 17

AÑO XXXVIII

EDITORIAL

BASES FALSAS.

III

Sin la existencia de la Sociedad internacional apoyada fuertemente en el derecho, sin esa colectividad, sin crear la solidaridad de intereses que hoy vemos existe entre distintos pueblos ¿qué fuera de la verdadera civilización, ni cómo extender por un vastísimo horizonte el comercio, piedra angular de las relaciones de los hombres, y vehículo el más potente y eficaz de unión y concordia en la humanidad?

Está admitido como axioma, que la estrella polar de los individuos, es el derecho, así como que en ese principio, está cimentada y subsistirá forzosamente la sociedad humana; y son de tal influjo los preceptos del derecho, que sin pensarlos el individuo, sin pretenderlo quizá, vienen de lleno y constantemente, a iluminar su razón, sirviéndole de guía para todos sus pasos en la vida.

Y es lógico, en verdad, el obrar de esa manera, porque ¿qué fuera el mundo sin el derecho? Ni se concibe siquiera su existencia.

El derecho internacional, que no es sino el conjunto de preceptos y reglas generales, bajo las cuales las naciones arreglan sus tratados para mutua inteligencia y extensión de sus relaciones, permite, empero, que sus condiciones para la práctica puedan tener el carácter temporal ó de permanencia, según que estén ó no, en igualdad de grado de cultura las partes contratantes; y por eso es que suelen presentarse diferencias, á veces notables, que solo pueden caer bajo el dominio de la crítica, cuando son bien conocidas las circunstancias que militan en cada país.

Pero es evidentemente cierto, que lo que tiende á establecerse por el Derecho internacional, es la más amplia extensión en las garantías de mutualidad, de tal suerte, que lo mismo unos que otros regnicolas, puedan ejercer con la mayor latitud en la nación extraña, todo el lleno de sus facultades de acción para el trabajo, y para el ejercicio del comercio y demás especulaciones.

De ahí es que los pueblos cultos, repugnen y hasta rechacen, el ejercer en ningún momento, actos de coacción contra individuos de otras naciones, por los cuales se tienda á restringir ó negar el ejercicio libre de sus facultades, y que tal procedimiento sea inadmisibles en buenos principios de derecho, no menos que en los que fundamentan la ciencia económica.

No hay pueblo alguno en la tierra que se baste á sí mismo solamente, y aunque en la apariencia parezca tener en sí propio todas las fuerzas, todos los elementos de la producción, en la realidad del hecho, carecerá de una infinidad de fuerzas para la realización de semejantes fines.

La *concurrentia*, es la única que cumplidamente provee y satisface, las diversas y múltiples necesidades sociales, porque es la única ley verdaderamente económica, y como con tanto acierto como filosofía, dijo Bastiat, «es la más progresiva, lo más igualitaria, la más comunista de todas aquellas

á que la Providencia ha confiado el progreso de las sociedades humanas», pues que «ella es la que lleva sucesivamente al dominio común el goce de los bienes que la naturaleza parecía no haber concedido gratuitamente sino á ciertos territorios: ella la que lleva también al dominio común todas las conquistas con que el genio de cada siglo aumenta el tesoro de las generaciones que le siguen», y la concurrentia, solo la concurrentia, equilibra la demanda y la oferta y establece en los cambios la equidad y la justicia en sus precios.

Bien poco, seguramente, se necesita para profundizar esa interesante cuestión, sin que por nuestra parte alcancemos como por nadie puede ponerse en duda, los benéficos resultados de la concurrentia, tratando de ella con un marcado desden en polémicas serias, y con una insistencia inconcebible y hasta increpando y denostando, con epítetos poco cultos, á los que semejante teoría defienden y sostienen.

Nosotros seremos incompetentes en la materia, no tendremos ciencia, tal vez, pero verdades de esa índole, se bastan por sí mismas, y las tendremos siempre en grande estimación, mirándolas sobre todo, con profundo y religioso respeto, al ocuparnos de su examen y mejor aplicación.

Continuaremos la tarea en otro artículo.

EXTERIOR

EL CÓLERA DEL AÑO PRÓXIMO.

Así titula *El Día* un artículo muy discreto y muy oportuno que acaba de publicar. No es, como podría parecer á primera vista, que el apreciable colega intente sembrar el pánico con fatídicos augurios de nuevas calamidades públicas: al contrario, es un aviso prudente y previsor para que se haga lo que debe hacerse á fin de evitar otros días de luto en la primavera y verano próximos. Y tiene mucha razón nuestro compañero.

Lo probable es que, después de los estragos que ha causado, arrancando la vida á más de 100.000 personas, el cólera haya perdido toda su intensidad y quizá desaparezca completamente de entre nosotros; pero no puede afirmarse esto en absoluto: pueden haber subsistido algunos focos que conserven en estado latente el virus epidémico y lo incuben durante el invierno, en cuyo caso sería de temer la reaparición del morbo allá para la primavera y el verano del año que viene.

Repetimos que no es de presumir; pero bueno será curarse en salud, y que las autoridades vigilen para evitar nuevas lágrimas.

La experiencia ha demostrado que, atacando energicamente los focos por medio de desinfecciones, de medidas higiénicas y de cuantos recursos la ciencia proporciona, se ha conseguido extirpar el mal y evitar su propagación, como afortunadamente ha sucedido en Madrid, por ejemplo.

Higiene pública y privada, alimentación sana y regular, viviendas ventiladas y limpias: he ahí las armas más poderosas para combatir el cólera.

Por consiguiente, el Gobierno y las autoridades locales de toda España deben consagrar atención preferente á cuestión de tan vital importancia.

Debe conservarse pura el agua; impedir que las emanaciones de alcantarillas, letrinas y retretes inficionen la atmósfera de las habitaciones y el aire de las calles; procurar que la limpieza pública se haga con es-

mero y no dejar que las aguas se estancuen, produciendo lodazales fétidos é insalubres; no tolerar la venta de artículos alimenticios adulterados ó que no se hallen en perfecto estado de conservación; prohibir terminantemente que las familias de la clase obrera, y en general todas las clases desacomodadas, habiten casas ó cuartos sin ventilación directa y sin el espacio suficiente que la ciencia aconseja para que no falte aire respirable; y en fin, adoptar cuantas disposiciones se juzguen conducentes á continuar la campaña higiénica sanitaria seguida durante el verano.

No diremos que sea preciso proceder con la misma actividad, pero sí con igual energía; porque, como con insistencia hemos sostenido, España está muy abandonada en punto á higiene y salubridad pública.

El invierno ofrece una tregua que debe aprovecharse útilmente; porque, aun dado que la Providencia se digné preservarnos de un nuevo amago del cólera, otras enfermedades contagiosas pueden dejar sentir entre nosotros su acción mortífera, si no nos encontramos dispuestos á resistir por los medios que la higiene aconseja.

No hay que olvidar que, como dice juiciosamente *El Día*, España tiene la mortalidad más elevada y el término medio de la vida más corto de Europa. Mientras así sucede, la escasez de población nos seguirá privando en el mundo del rango que nos pertenece. La cuestión sanitaria es cuestión de humanidad y de orgullo nacional.

Y ya que de asuntos relacionados con el cólera tratamos, nos parece oportuno transcribir una noticia que encontramos en la prensa extranjera, y que es de verdadero interés para la ciencia, si llega á confirmarse.

A poco de haber descubierto el Dr. Koch en la India inglesa el microbio, ó *bacillus* del cólera, fueron enviados á la India dos reputados médicos ingleses, los Dres. Klein y Gibbes, para estudiar sobre el terreno las teorías del famoso microbiólogo alemán.

Después de numerosos experimentos verificados en Bombay, Calcuta y otras poblaciones de aquella región, los delegados han enviado á Londres una Memoria en la que informan que efectivamente han confirmado la existencia del *bacillus* en algunos cólicos, pero niegan que este «ser orgánico» deba considerarse como causa y no como efecto del cólera, puesto que lo han encontrado también en enfermos y en muertos víctimas de otras enfermedades. Parece que los doctores británicos fundan esta afirmación en poderosas razones y terminantes pruebas.

Si así es, el nuevo descubrimiento vendría á echar por tierra las teorías adoptadas en la actualidad por los microbiólogos y produciría una evolución completa en las medidas higiénicas que últimamente han constituido la base de la campaña contra el cólera.

VIVOS Y MUERTOS.

El periódico oficial publica el estado de nacimientos y defunciones registrados en los Juzgados municipales de Madrid durante el mes de octubre último.

Respecto de los nacidos vivos, tenemos un total de 1.314 individuos, en la forma siguiente:

Varones legítimos, 514; no legítimos, 176. Hembras, 448 y 176.

En igual mes del año de 1884, el resultado fue de 1.374 individuos, á saber:

Varones legítimos, 540; no legítimos, 154. Hembras, 490 y 190, en junto.

En este punto, como se vé, la comparación ofrece una diferencia en contra del movimiento de la población de Madrid de 60 individuos. No extrañamos esta baja, por la ausencia todavía en octubre, de gran número de habitantes de esta capital que salieron de ella á consecuencia de la invasión epidémica que ha reinado hasta hace pocos días, y también por el hecho, como lo atestigua el gran número de habitaciones desahucadas, de que son muchas las familias

que, á causa de la carestía de la vida en Madrid, se han trasladado á los pueblos inmediatos.

En las defunciones notamos para el mes de octubre próximo pasado, un total de 1.262 personas, de ellas, 664 varones y 598 hembras.

En el precitado periodo de 1884, el total de defunciones fué de 1.199, á saber, 628 varones y 571 hembras.

También en esta parte hay en contra de octubre de 1885, una diferencia de 63 individuos. Se explica naturalmente por las consecuencias que los estragos de las epidemias no pueden menos de ejercer.

De todos modos, y rebajando la población de Madrid al número de 400.000 individuos, se ve, sumando el aumento de las defunciones con la disminución de los nacidos vivos en octubre último, que la diferencia en contra de dicho mes de 1885, corresponde á un individuo por cada 3.500 habitantes.

La proporción, por las razones anteriormente expuestas, nada tiene de alarmante.

En este documento oficial notamos que continúa en el presente año, como en los anteriores, el estado de soltería, suministrando, en uno y otro sexo, el mayor contingente de fallecimientos. También continúa la mayor mortandad de *ciudades* que de *viudas*.

Señalamos con verdadera satisfacción una gran baja, en octubre de 1885, en los casos de muerte violenta.

Deseamos, por último, que se atienda á la pregunta que reiteramos, relativamente á la explicación satisfactoria de los términos que autorizan la declaración por este documento oficial, de *nacidos no legítimos*.

Esta existencia de la *no legitimidad* con el ser que nace, es la que queremos determinar del modo más claro, neto, y preciso que posible sea.

LA BIRMANIA.

Hoy que la guerra ha sido declarada entre Inglaterra y Birmania, ofrecen interés todas las noticias que se refieren á este apartado país.

La Birmania confina al N. O. con la provincia indio inglesa de Assam y al O. y al S. O. con la Birmania inglesa. Más allá de Assam y hacia el N. linda con la provincia china de Yunnan, de la cual está separada por una faja de territorio montañoso, habitada por tribus casi independientes conocidas con el nombre de Kachgens y Karens rojos. Al E. linda con el Tonkin el imperio de Siam, de cuyo país solo la separa una zona intermedia habitada por los Shans y los indígenas de Laos.

La importancia política y comercial de la alta Birmania es grande. Para la Gran Bretaña es el camino de la China, de Siam y de la indo-china francesa. (Tonkin, Annam y Camboya).

La parte inferior del país, Baja Birmania, anexionada por Inglaterra hace 32 años, es menos fértil que la superior, y no obstante el movimiento comercial, representa cada año más de 300 millones de pesetas. La Alta Birmania está regada en toda su longitud por el río Srranady y la atraviesan las estratificaciones de la Thibetana. Su población es de cuatro millones de habitantes repartidos en unos 140.000 kilómetros cuadrados. El territorio se divide en ocho provincias y cerca de 8.000 pueblos, en su mayor parte aldeas. La fertilidad del suelo es exuberante. Las minas de oro y de plata, y en particular las de Baudwengye y de Baudiwen, son las más ricas del mundo.

Además abundan las minas de zafros y de rubies explotadas por 15.000 obreros: existen también canteras de jade, manantiales de petróleo, ya cimientos de hierro manganesífero, de estaño, de cobre y de carbon: riquezas considerables en algodón, pieles, goma, añil, tabaco, y sobre todo en maderas de las cuales produce las más estimadas en los mercados del mundo.

Los habitantes pertenecen á la religión budista, y su raza participa de los rasgos salientes de indios y chinos: se visten como

estos últimos y acostumbra pintarse de negro los dientes. Son de un natural dulce y apacible, pero á veces muestran instintos brutales y feroces que tiene á raya el régimen arbitrario, absoluto y despótico que allí impera.

Las opiniones sobre el valor militar de los birmanos son varias: hay quien sostiene que son pésimos soldados que no podrán hacer frente á las disciplinadas fuerzas inglesas, y que la expedición se reducirá á un paseo militar cuyo término será Mandalay; pero afirman otros que la campaña no es obra fácil, porque en estos últimos años el rey Thibó ha organizado sus tropas dotándolas de buen armamento moderno y de algunos medios necesarios para la guerra.

No está bien averiguado si Inglaterra se propone la anexión de este rico país ó el desdoblamiento de su rey para poner en su lugar otro que sea dócil á sus consejos. Cualquiera que sea su intención la llevará á cabo, á menos que el imperio chino trate de contrariarla, en cuyo caso la obra sería más empuñada y difícil. Si China se opone, habrá protectorado, y si no se opone, anexión franca; y la alta Birmania quedará unida á la baja, formando ambos países una sola colonia británica.

EL REY THIBÓ DE BIRMANIA.

Los ingleses tienen que habérselas siempre con un rey extraño y desconocido. Hace algunos años fué el rey Theodoros de Abisinia; hace poco el rey Cetwayo de Zululandia; ahora, para no interrumpir la tradición, se las tienen que haber con el rey Thibó de Birmania, de quien nadie había oído hablar hasta ahora, y cuyo nombre rueda por las columnas de todos los periódicos del mundo.

Sepamos quien es este nuevo personaje, contra quien dirige Inglaterra numerosas fuerzas.

Cuando murió en 1878 el suyo rey de Birmania Mandóum-Men, le sucedió en el trono su hijo Thibó, que por entonces contaba veintiocho años de edad. En los comienzos de su reinado se mostró por extremo respetuoso con todos los antiguos servidores de su padre, aceptando los grandes proyectos de reformas que habían sido preparados bajo la administración blanda é inteligente de su antecesor.

Pero los buenos propósitos acaban pronto y los de nuestro Rey Thibó, apenas duraron tres meses. Un día, el 15 de febrero de 1879, Thibó arrojó la careta; mandó prender á todos los grandes personajes de su corte que podían impedir la ejecución de sus proyectos y degolló con la mayor sangre fría á todos sus parientes y deudos.

Por entonces algunos periódicos dieron detalles de la horrible tragedia que se había desarrollado en el palacio de Mandalay. Se supo que en la imposibilidad de encontrar verdugos en el pueblo, fueron encargados de este oficio los condenados á muerte.

Como si esto no fuera bastante, el rey Thibó, mandó encerrar en un patio á sus treinta y cinco hermanos con sus mujeres, sus concubinas con sus hijos y á algunos de sus servidores, y á una señal empezó el degüello de todos estos infelices. Primero se decapitó á los príncipes, después á las mujeres y por último se dió muerte á los niños magullándoles horriblemente la cabeza contra los postes de madera que rodeaban el patio. Los cadáveres fueron arrojados á tres grandes fosas que el monarca, con sabia prevision había hecho cavar de antemano. Los residentes europeos protestaron contra esta horrible carnicería. Pero Thibó continuó las ejecuciones durante varios meses, sin que nuevas protestas le interrumpiesen en esta horrible tarea.

La impopularidad de este cruel personaje ha llegado á ser extraordinaria y el odio de sus súbditos cada vez más extremo.

Este es el momento psicológico que esperaban los ingleses: Un pretexto cualquiera como el ofrecido por la Compañía de Bombay pone en sus manos el derecho legítimo de intervención. Hasta ahora no se sabe

— 220 —

—Ya estás en tu casa—le dijo, haciéndole sentar en el sofá del salón;—ahora, hijo mío, permíteme que te dé algunos consejos.

Los seguiré, padre mío, como si fuesen órdenes.

—Órdenes! Ah, por Dios! No pronuncies esa palabra, ó no te digo nada.

—Pues bien, es escuchado... padre mío.

—Prefiero que me escuches como á un amigo...

—Bien.

—Deseo que gastes lo más que puedas...

—Eso será fácil.

—Deseo que, para llenar tus bolsillos cuando estén vacíos, acudas siempre á mí, jamás á otros.

—Os lo prometo.

—Deseo que des lecciones de baile, de esgrima y de equitación, bajo la dirección de los mejores profesores, con gran asiduidad.

—Convenido.

—Que no tengas malas compañías... con hombres, se entiende; que las mujeres nos igualan todas, bien las hallemos en un salón ó las recojamos por la calle.

—No tengais cuidado.

—Pronto te presentaré en sociedad; serás muy bien recibido, porque voy á contar cierta historia misteriosa que tendrá gran éxito...

—Una historial...

—Sí. Haré correr la voz de que tú eres el hijo natural de un rey, y que te reconocerá algún día, y que te ha colocado bajo mi tutela. No pronunciaré ningún

— 221 —

nombre, pero cubriré mi relato con una gasa bastante transparente para que todo el mundo pueda adivinar, y bastante tupida para que sea imposible recibir un formal mentís.

—Vuestra idea es excelente.

—¿No es verdad? A propósito; creo muy oportuno que lleves un título cualquiera.

—Bien, pero ¿cuál?

—Poco importa que sea el de *conde* ó de *vizconde*. ¿Te parece bien el de *vizconde*?

—Perfectamente.

—Entonces adoptémosle: *Vizconde de Rafael*; esto suena perfectamente. Cuida de que te hagan tarjetas.

—Mañana mismo.

—Con una corona en el ángulo izquierdo.

—Corriente.

—Y por fin, hijo mío, la última y la más importante de mis recomendaciones es ésta: diviértete mucho, distráete sin cesar, porque se siente amargamente, cuando se llega á viejo, el tiempo de la juventud que no se ha consagrado al placer... Dicho esto, buenos días y hasta luego. Ve á buscarme á las seis en punto al Palais-Royal: comeremos juntos en los *Frères Provençaux*. No me disgustará echar una cana al aire.

El barón dejó á su protegido, á quien desde ahora llamaremos el *vizconde Rafael*, y se dijo al subir al coche, mientras sus ojos centelleaban de alegría:

—Todo está preparado, todo lo he previsto: ahora, ¡manos á la obra!

— 224 —

del vizconde, y no cesaba de alentarle para que gastara sin reparo alguno.

Rafael había contraído estrechas amistades con varios jóvenes de la aristocracia, cuidadosamente elegidos por el señor de Maubert.

El barón esperaba, para presentar en el gran mundo á su hijo adoptivo, que el contacto con esos jóvenes le diera el barniz aristocrático que le faltaba.

Dicho esto, continuemos nuestro relato.

Era poco menos del medio día y ya se hallaban reunidos varios jóvenes en el precioso entresuelo del boulevard de Gand, ocupado por el vizconde.

Aquel día, Rafael daba un almuerzo á sus amigos.

El número de comensales debía ser el de diez, contando al anfitrión.

En aquel momento faltaban todavía tres convidados.

El uno era el barón de Maubert, y los otros dos amigos de Rafael, Alberto de Prie y Felipe de Lansac.

Alberto de Prie, de veintidos á veintitres años de edad, era hijo único de un senador que, á más de su título de par de Francia, poseía una fortuna de millones. Alberto de Prie pasaba por ser uno de los muchachos más juiciosos de París.

Era bastante instruido, y, aunque pródigo y libertino, valía mucho más que sus compañeros por su corazón y su talento. Nada tenemos que decir de Lansac.

— 217 —

Contenia cincuenta luises. Abrió la cartera.

Contenia cuatro billetes del Banco de quinientos francos cada uno.

En una pequeña hoja de papel estaban escritas estas palabras:

Para los gastos menudos de mi querido hijo Luis-Rafael.

—Decididamente—pensó el joven—mi padre adoptivo hace bien las cosas; ¡hay que hacerle esta justicia!

En cuanto acabó de formular su elogio entró el barón, andando de puntillas.

Vió que Rafael estaba despierto y le alargó la mano, diciendo:

—Tengo una buena noticia que darte, mi querido hijo.

—¿A mí?

—Una buena noticia...

—¡Ah!

—Vengo de la calle d'Enfer...

—¿Habeis ido al Hospicio?—dijo Rafael.

—Sí.

—¿Y qué?

—He obtenido detalles minuciosos y circunstanciados...

—¿Y habeis sabido?

—Primero, la exactitud de todo lo que me dijiste anoche, y además...

—¿Que?

—Que después de tu salida del Hospicio nadie ha ido á saber de ti ni á reclamarte...

—Pero... ¡hace un instante me deciais que tenais que darme una buena noticia!

—¡Claro!

—No os comprendo.

—¡Ah! tu corazón debía adivinarme...

sino que fuerzas considerables se dirigen a los dominios de Birmania, y de presumir es que monarca y monarquía vayan a aumentar con una colonia más y algunos millones de súbditos los inmensos territorios de la Gran Bretaña.

VARIEDADES

CAZA CON RECLAMO.

No había pareja más feliz en el campo. Las dos perdices, olvidadas del resto del mundo, dejaban pasar los días arrullándose en las misteriosas oscuridades de la enramada.

Pero las dichas de la tierra duran poco, y una mañana, al querer tender el macho el vuelo para buscar a su amada, se encontró preso en las mallas de una red tendida por un cazador artero.

La perdiz libre, esperó en vano un día y otro día a su amado, y cuando se convenció de que no volvería el infiel, lloró su viudez entre las ramas: el macho cautivo pasó de las mallas de la red a las rejas de la jaula, y allí cantó las tristezas de su soledad.

¡Vaya si las cantó!
Como que todos los vecinos del barrio decían con admiración.

—¿Han oído ustedes a la perdiz de don Sinfioriano? Da siete golpes.

D. Sinfioriano; este era el nombre del acudado tendero de ultramarinos a cuyas manos había ido a parar la perdiz prisionera.

Era un vejete que había pasado su vida detrás del mostrador despachando garbanzos y manteca, y que en los últimos años de su vida se permitía el lujo de ir de caza, única pasión y honesto vicio que tenía el sábrido y honradísimo tendero.

D. Sinfioriano necesitaba una perdiz reclamo, y se dio por muy satisfecho cuando un comerciante en aves y pájaros vivos, le vendió a un precio arreglado la perdiz de los siete golpes.

La verdad es que la perdiz era una alhaja. D. Sinfioriano estaba encantado con ella, y no se pasaba semana sin que hiciera dos ó tres excursiones cinegéticas.

No volvía una vez a su casa sin haber matado menos de media docena de perdices. ¡Tenía el reclamo una voz tan insinuante!

Pero sucedió que la perdiz, a fuerza de salir al campo y de ver cómo sus compañeras acudían a su llamamiento y como las iba matando traídonamente don Sinfioriano, llegó a caer en la cuenta de que los ecos de su voz eran mortales y decidió no volver a decir esta boca es mía.

Si, porque la perdiz prisionera, aunque envidiosa de la libertad de sus hermanas, no era deseada y temblaba cada vez que veía a don Sinfioriano echarse la escopeta a la cara.

Decidió, pues, callarse para no servir de instrumento al destructor de su raza, y don Sinfioriano notó con asombro un día que se había quedado muda la parlara perdiz de los siete golpes.

—¿Qué le habrá pasado a este animalito? Se preguntaba con inquietud don Sinfioriano.

¡Cualquiera adivina los pensamientos de un pájaro enjaulado!

El cazador salió al campo un día y otro día, colocó en el sitio acostumbrado al reclamo, y escondido entre unas matas y con la escopeta apercebida, esperó en vano a que el canto de sirena de su perdiz atrajera a los bandos de perdices escondidos entre los matorrales.

Más de una vez sin embargo, pasaron estas en tropel por encima del cazador, hiriendo sus oídos con el ruidoso aléto, pero ni siquiera se echó la escopeta a la cara, convencido de que había de errar el tiro; don Sinfioriano necesitaba tener muy cerca la pieza para hacer blanco.

Y más de una vez la perdiz cautiva, al ver a sus hermanas destacándose sobre el azul del cielo, estuvo a punto de llamarlas, olvidada de que las llamaba a una muerte cierta.

Don Sinfioriano se tiraba de los pelos.

Pero no había perdido la esperanza de hacer cantar lo mismo que en otros tiempos al reclamo, y como, aunque nacido en la Alcaería, podía dar quince y raya en punto a terquedad a cualquier aragonés ó vizcaíno, se echaba la escopeta a la espalda, cogía la jaula que servía de prisión a la perdiz, metía en el morral la merienda, y cigarro va, cigarro viene, se pasaba las horas muertas en el campo esperando a que el pájaro cantara.

Y se salió con la suya.

Fumaba tranquilamente D. Sinfioriano una

mañana en su escondite formado por ramas entrelazadas, cuando salió de un coto cercano una perdiz y enderezó el vuelo hacia el sitio en que el cazador se hallaba. Este no la vio, pero el reclamo que guardaba su silencio generoso dentro de la jaula, comenzó a aletear viendo acercarse a uno de los suyos.

La perdiz se agitaba cada vez más dentro de los hierros de la jaula; ella, tan resignada siempre con su cautiverio, parecía querer romper sus cadenas con las alas, con el pico, con todo el cuerpo...

En aquel momento la perdiz libre pasó por encima de la jaula.

El reclamo cantó.
No había podido contener aquel grito en su pecho: había reconocido a la antigua compañera de sus amores.

La infeliz acudió al reclamo y comenzó a revolotear alrededor de la jaula...

Aquella noche cenó perdiz D. Sinfioriano. ¡Y no se le indigestó la cena!

JOAQUIN MAZAS.

COSAS DE TODAS PARTES.

LA MEMORIA.

Recientemente se ha hablado de algunos casos de enfermedades de la memoria.

La memoria puede definirse diciendo que es la facultad de retener las impresiones y de poder reproducirlas; pero conviene tener presente que la memoria más bien que una facultad es el conjunto de distintas facultades.

Así se explica que haya memorias tan distintas, y por decirlo así, independientes unas de otras.

El pintor Horacio Vernet, por ejemplo, tenía la memoria de las líneas y hacia retratos muy parecidos sin tener el original a la vista.

Como memoria musical merece citarse la del ilustre Mozart el cual habiendo oído dos veces en la capilla Sixtina el *Miserere* lo escribió de cabo a rabo en el pentagrama.

Conocidos son también esos fenómenos de la memoria que realizan los jugadores de ajedrez pueden jugar a distancia diferentes partidas simultáneas. Retienen en los ojos la imagen del tablero en el cual están jugando.

Sin remontarse a Mitridates, el cual teniendo bajo su dominación veinte naciones diferentes las arengaba a cada una en su lengua propia, puede citarse como portento de memoria a Pico de la Mirandola.

Muchos médicos citan diferentes casos de personas que a causa de determinados accidentes han tenido que renunciar a la pintura ó la música por haber perdido la memoria del color ó la del sonido.

El doctor Beattie ha citado el caso muy conocido en el mundo científico de uno de sus amigos, el cual habiendo recibido un golpe violento en la cabeza olvidó de pronto todo el griego que sabía.

Carpenter cuenta que un joven que recibió una herida en la cabeza, estuvo tres días sin conocimiento, y cuando volvió en sí, olvidó toda la música que había aprendido.

Lo más raro del caso es que salvo en lo que se refiere a la música, conservó perfectamente la memoria.

De todo lo cual resulta que el mecanismo, por decirlo así, del recuerdo, es de una delicadeza tal, que el menor accidente puede perturbar las funciones de la memoria.

Si fuera cierto que se olvida con golpes recibidos en la cabeza, ¿cuántas gentes de las muchas que en este mundo necesitan olvidarse de algo, andarian dándose coscorrones contra las paredes!

FRIÓ A DOMICILIO.

Como los parisienses en París, los habitantes de Nueva-York tienen muchas veces insostenibles calores en la ciudad.

Esto les ha hecho pensar en la conveniencia de almacenar el frío y de proporcionarlos a precios económicos a los aficionados al fresco.

Cuatro grandes máquinas producen aire frío que distribuyen entre los diferentes barrios de la ciudad por el mismo procedimiento que se distribuye el agua y el gas.

Una de las cosas más curiosas del mercado de aire frío de Washington, que está todavía en construcción, es el complicado aparato de tubos que rodean todo el edificio, y por medio de los cuales se suministra aire frío a las tiendas donde se vende carne, pescado u otras viandas de las que se descomponen con el calor.

UN HOMBRE AFORTUNADO.

Al hacer el inventario en la casa del actor Zelt, muerto recientemente en Presburgo,

se han encontrado en el cajón de un pupitre más de cinco mil cartas coleccionadas en diferentes paquetes.

Todas ellas son epístolas amorosas dirigidas al actor que fué en vida una arrogante figura, y firmadas por mujeres de todas las clases de la sociedad.

No hay que decir si habrá sido grande el pánico de las firmantes al tener noticia del descubrimiento.

Para tranquilidad suya, los herederos del actor han decidido de comun acuerdo hacer un auto de fé con la correspondencia amorosa.

CRONICA

Hace algunos días que los paseantes que se dirigen al malecón del Sur, gozan con el espectáculo de dos bonitas locomotoras de regular tamaño, que son las primeras que hemos visto en Manila.

A los que faltamos hace algunos años de la Península, se nos alega el corazón al contemplar esas máquinas que tan gratos recuerdos evocan en nuestra memoria y que prueban los adelantos que van introduciéndose en este país.

Las locomóviles de referencia, han sido traídas para el servicio de las obras del puerto, son de alta presión y desarrollan unas ocho atmósferas de vapor, obteniendo un andar aproximado de diez kilómetros por hora. En el costado y en una bonita plancha lleva cada una su nombre, denominándose la una *Sta. Lucia* y *Binangonan* la otra.

Se espera una tercera de mayores proporciones que se llamará *Malecon* y que ha salido ya de Inglaterra.

De las dos locomotoras que están acabándose de montar en el malecón del Sur, la una será enviada a prestar servicio en las canteras de Angono y la otra se destinará a las obras del terraplen y escolleras en el puerto, a cuyo fin se está construyendo una red de vías que corre a todo lo largo del indicado malecón, con ramales que se dirijen por delante de los talleres al extremo de la playa de Santa Lucia, donde se empezarán en breve los trabajos de la escollera que cierre las grandes dársenas del nuevo puerto.

Parece también que se construye un vagon-coche al efecto de dar a la prueba de las locomotoras antedichas la solemnidad que requiere el funcionar por primera vez esta clase de tracción en suelo filipino. Estas pruebas no podrán tener lugar según nos dicen hasta pasados veinte ó treinta días plazo en que podrá terminarse la vía.

Las obras en general adelantan con rapidez y es grande la animación que reina en la playa, propia de los grandes talleres dedicados a los trabajos y de los peones que se ocupan en los terraplenes.

Entre diez y once de la mañana, dió ayer en el puente de España el último espectáculo un señoría, aburrido sin duda de su azarosa existencia.

Caminaba el chino por el andén en que se halla la tubería de las aguas de Carriedo y de repente se detiene, traspone con la mayor calma la barandilla del puente y afirmando los pies en las cornisas exteriores dá el gran saltó mortal, hallando blando lecho en las revueltas aguas del Pasig.

Las personas que a la sazón transitaban por el puente, sorprendidas de esta inesperada acción del señoría, se asomaron a la balastrada y le vieron aparecer en la superficie, luchando con los remolinos de la corriente.

Dieron voces a los banqueros atracados al muelle, pero por pronto que acudieron a prestarle auxilio, no lo pudieron conseguir, el chino fué envuelto por la corriente y arastrado al fondo, sin que pudiera hallarse su cuerpo con los *tiquines* que de las bancas se sumerjian al objeto de auxiliarse.

En la representación de la *Maritana* por la compañía de opereta, que tendrá lugar el sábado, desempeñará la parte de tenor el primero de la compañía que no trabajó en la función anterior.

Ayer ha empezado la concurrida fiesta de Nra. Sra. del Carmen en la iglesia de San Sebastián; gran animación reinará durante nueve días en aquellos alrededores pues estas fiestas son el punto de cita durante las apacibles noches de luna, de la gente joven, que anda siempre a caza de casuales encuentros donde poder dirigirse tiernas miradas, frases cariñosas ó dulces reproches, que luego terminan en la Vicaría.

Lástima grande que la calzada de S. Sebastian se encuentre en tan mal estado, porque el mal piso molesta sobre manera, tanto a los carruajes como a los peatones, y es grande el número de estos que concurre a la feria de San Sebastian.

Ha pasado a informe del jefe del regimiento de Mindanao núm. 4, la instancia promovida por el sargento segundo de infantería Vicente Barredo, en reclamación de que se le abone la pensión de dos cruces del mérito militar que posee.

En la casa central se inoculó ayer el pus vacuno a veinticinco niños de ambos sexos, procedentes: uno de Manila, cuatro de Tondo, cinco de Binondo, uno de San José, dos de Sta. Cruz, tres de Quiapo, dos de Sampaloc, dos de San Fernando de Dilao, dos de la Ermita y tres de Malate.

El jueves de la próxima semana, volverá a administrarse la vacuna en la misma casa.

Para su publicación se nos ha remitido el siguiente trabajo, que nos complacemos en dar a conocer a nuestros lectores, por referirse a un asunto que hoy viene ocupando la atención de la prensa didáctica de la Península:

CUESTIONARIO FOLK-LÓRICO.

Leído el concienzudo artículo de mi querido amigo don Isabelo de los Reyes, sobre la *terminología folk-lórica*, publicado en la revista de Madrid titulada *Boletín de institución libre de enseñanza*, y reproducido después en *El Comercio* de esta capital, correspondiente al 19 de diciembre del año próximo pasado, confieso libremente que me ha dado mucha luz, pareciéndome que tengo más idea, de la que tenía, del Folk-Lore.

Al ocuparme en estudios folk-lóricos referentes a Bulacan, mi provincia natal, no tenía más guía que una idea muy vaga del asunto, debiéndose haber notado las consecuencias de esto, en la confusión y desorden que se dejan ver en mis modestos artículos del *Folk-Lore bulaqueño*, que ven la luz pública en las columnas de *La Oceanía Española* desde el mes de noviembre de 1884.

Definiendo el Folk-Lore, dice el señor Reyes que: «es la ocupación del pensamiento humano, que tiene por objeto recoger todo lo que la gente no ilustrada conoce y tenga, que aún no haya sido estudiado por los sabios y peritos», definición que apoya la opinión de la ilustre escritora, presidenta de la Sociedad del Folk-Lore gallega doña Emilia Pardo Bazan, quien dá por objeto del Folk-Lore, «recoger esas tradiciones que se pierden, esas costumbres que se olvidan y esos vestigios de remotas edades que corren peligro de desaparecer para siempre, no para poner en uso lo que cayó en desuso, sino para evitar su total desaparición, conservar su memoria, y formar con ellos un museo universal, por decirlo así, donde puedan los doctos estudiar la historia completa de su pasado.»

En el asunto del Folk-Lore creo encontrar algo más, en provecho de la sociedad popular.

En los pueblos donde la civilización ni aún existe de nombre, la inteligencia dispuesta siempre a investigar, no encontrando otro alimento, tiene que contentarse con lo que la tradición y las prácticas rutinarias le presentarán, resultando de ahí, ridículas costumbres, y preocupaciones más ridículas aún: la imaginación, por su particular tendencia a concebir cosas sublimes, no teniendo un guía que le dirigiera su vuelo, tiene que engolfarse necesariamente en ese abismo de supersticiones populares que la ignorancia y el fanatismo han creado.

Pues bien, según mi humilde modo de ver, el Folk-Lore no está llamado tan solo a dedicar sus trabajos al mundo sabio, para que éste tenga más objetos de estudio. Ilustrar a la inteligencia extraviada del pueblo, formarle de tal modo que vea las cosas con los colores de la verdad, purificarla de negras sombras y de supersticiosos idealismos... esto debe ser también objeto de esa nueva sociedad.

El insigne poeta don José Zorrilla escribió su inmortal drama *D. Juan Tenorio*, inspirándose en una conseja vulgar, en un cuento tradicional de Sevilla. ¡Gran servicio prestado por el Folk-Lore a la literatura española!

Pero, sería mucho más el servicio que haría, si a la par de suministrar datos a los sabios y literatos, encaminase sus trabajos, a hacer conocer a los pueblos el error de sus creencias supersticiosas y fanáticas, procurando que en esos espíritus, que aun se agitan entre tinieblas, brille un rayo de

la esplendorosa luz de la verdad, coadyuvando de ese modo, a colocar la primera piedra del grandioso edificio de la civilización y del progreso.

Por este medio, habrémos conseguido que el Folk-Lore, sea útil para todas las clases sociales: para la sociedad ilustrada y para esos numerosos infelices que pertenecen a la sociedad ignorante.

Si se consiguiera desterrar del vulgo esas preocupaciones, esos errores, esas quimeras, ¡qué gloria para el Folk-Lore!

¿Es esto pedir imposibles? Creo que no. Concluyo diciendo lo que mi citado amigo: no siendo el rico y sonoro castellano mi idioma nativo, imploro la indulgencia de mis lectores para la incorrección de mi escrito.

Manila 16 de enero de 1886.—Mariano Ponce y Collantes.

Se ha expedido pasaporte a favor del capitán que fué del cuerpo de Carabineros don Pedro Deleito, a fin de que pueda hacer uso de los ocho meses de licencia que se le han concedido por enfermo para la Península.

Ayer recibimos de la Subdelegación de Medicina y Cirujía de esta provincia, el parte sanitario correspondiente a la primera quincena del presente mes, el cual ha sufrido la reforma, de consignarse en él las observaciones meteorológicas y detalle por clases de las defunciones habidas.

Hé aquí el detalle de dicho parte: «Han continuado en la misma proporción que en la quincena anterior, los afectos palúdicos, las fiebres gástricas, biliosas y tifoides, las eruptivas y las enfermedades de la piel. Los estados catarrales de todas las mucosas, especialmente de las amígdalas, faringe, laringe, estómago é intestinos; las disenterias, tanto agudas como crónicas, y los padecimientos reumáticos han aumentado. El heri-heri continúa estacionado.»

«Las defunciones ocurridas en el indicado período, ascienden a un total de 187 en la siguiente proporción: «Españoles 5, indios 172, mestizos de sangleyes 7 y chinos 3.»

De Real órden ha sido destinado a este ejército, procedente del de la Península, el capitán del arma de Caballería, don Eduardo Martín Marrero.

Ha sido pasaportado para la Península, como cumplido de país, el sargento segundo del batallón de Obreros de Ingenieros, José Medina y Marín.

En el vapor *Rómulus*, que llegó ayer mañana de Cagayan y escalas, vinieron de pasajeros don César Augusto Conti; don Ramon Alvarez Soto; don Andrés Oliva; don Miguel Calvo; don Pedro Alario; don Pedro Robledo; don Antonio Conde; don Dimas Guzman; doña Dolores J. Santos; don Manuel Torres; don Miguel Rodríguez; doña María de la Torre; don Manuel Lizárraga, y varios a proa.

El *Batuan*, que llegó ayer mañana de Iloilo, trajo de pasajeros a don Patricio Alvarez; don Bibiano Caldera; don Celestino Montelibano; don José Luna; don Andrés Martínez; don Santiago Estrella; don José Montilla, y varios a proa.

El vapor *Don Juan*, que llegó ayer mañana de Marianas, trajo de pasajeros a don Enrique Mostany, comandante con un soldado; don Manuel Padin, teniente con un id.; don Enrique Mendoza, capitán teniente. con su señora, un teniente, un alférez, cuatro sargentos, tres cabos, 107 soldados; señora del alférez y una criada; don Galo Raminga; María Leon Guerrero, Rafael Gandolfo y Valentin Iglesias.

En el vapor *Diamante*, que salió anteayer para China, van de pasajeros don Antonio Monroy Ruiz, coronel de infantería; Padre A. H. Yunnan y 123 chinos.

El *Remus*, que salió ayer tarde para Cebú, Dumaguete y Surigao, lleva de pasajeros a don Pablo Mejía, señora, 3 hijos y 6 criados; don Pablo Rivera; don Jacinto Corcuera; doña Margarita Alvarado y un criado; Padre Miguel Rocas y dos criados; don Dionisio Lopez Bonel; don José Perez Pastor; don Pedro Perez Pastor; don M. Zamora; don Antonio Lopez Martín y señora, y varios a proa.

Ayer llegó a este puerto el vapor *Don Juan* procedente de Marianas, trayendo la fuerza de aquella guarnición que ha sido relevada.

Ha sido destinado de segundo jefe del Escuadrón Lancers de Filipinas, el comandante de caballería en situación de cuadro, don Emilio Herrero.

— 218 —
Me alegro de verte abandonado por tus padres, pues si hallases a tu familia, rica, noble, poderosa, ocuparía en tu alma un lugar preferente y yo no sería nada para ti... ¿Comprendes ahora, querido hijo?

Padre mío—dijo Rafael, estrechando por segunda vez la mano del barón;—aun cuando fuese hijo de un rey; jamás dejaría de amaros.

El barón fingió limpiarse una lágrima. Digamos de paso que el barón no había ido al Hospicio, y que su objeto al referir esta patraña a Rafael era que éste no tuviese la idea de ir a informarse, lo que consiguió fácilmente.

—Vamos a ver—dijo el señor de Maubert,—levántate, amigo mío: tus proveedores esperan en la antecala que tengas la bondad de recibirlos.

¡Mis proveedores!!...
—¡Claro! ¡el zapatero, el camiserero, el sastre!... Serás un buen parroquiano, porque yo pagaré tus vistas.

Rafael se levantó y se vistió rápidamente. Después introdujeron a Staub el sastre y al zapatero Sakoski, ilustres legisladores que en su época promulgaban las leyes de la moda.

Habían tenido cuidado de llevar ropas confeccionadas y calzadas, de modo que Rafael fué inmediatamente equipado, dando tiempo a que le hiciesen las prendas de que se había tomado medida.

Cuando Rafael se halló con un traje de calle sencillo y elegante, estaba tan bien que el barón le colocó delante de un espejo y le dijo:

— 219 —
—Mírate, hijo mío, y dime si no tengo derecho a estar contento de lo que he hecho por tí.

Rafael, que se estaba admirando, no respondió.

—Vamos a almorzar—dijo el señor de Maubert;—después saldremos, para ver de hallarte una habitación.

—¡Una habitación!—repitió el joven; ¿no vivirá con vos?

—No; a tu edad estarías aquí demasiado lejos del verdadero centro de París; además, un joven debe llevar necesariamente una vida poco en armonía con la aparente gravedad de un hombre de mi posición. Pero, aunque no vivamos juntos, nos veremos todos los días. ¡Vamos a la mesa!

Terminado el almuerzo, el barón y Rafael montaron en coche y fueron al boulevard de Gand.

SEGUNDA PARTE

LA DUQUESA

I

Seis meses habían transcurrido desde los sucesos que acabamos de describir a nuestros lectores al final de la primera parte.

Dócil a las instrucciones del señor de Maubert, el vizconde de Rafael había aprovechado el tiempo entregándose a todos los ejercicios corporales indispensables a la completa educación de un hombre del gran mundo.

Montaba a caballo, manejaba el florete, tiraba a la pistola y bailaba con la mayor perfección.

Los días se pasaban en estas gratas ocupaciones.

Toda clase de lujos y de caprichos de la vida habían sido colocados a su alrededor por el señor de Maubert.

Este puso su bolsillo a la disposición

Pesos Cént.

Table listing names and amounts for various parishes including Malibay, San Rafael (Bulacan), and Quiñua (Bulacan).

(Se continuará.)

En la sesion celebrada anteanoche, por la corporacion municipal, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Disponer la inmediata reparacion de los tableros de los puentes de Binondo y de San Agustin de Sibacon. Idem la construccion de más cunetas en la calzada de San Sebastian y el arreglo de las rasantes de la mi-ma. Autorizar á don Manuel Franco, para usar el escudo de armas de esta ciudad, en las etiquetas de su fabrica de tabacos La Exportadora. Dar un expresivo voto de gracias al señor arquitecto municipal, don Juan J. Hervás por el proyecto y feliz ejecucion del soberbio catafalco que admiró la poblacion de Manila en las honras celebradas en sufragio del alma de nuestro soberano Don Alfonso XII (Q. S. G. H.) Hacer extensivo el voto de gracias á los señores concejales que formaron parte de la comision nombrada para disponer dichos funerales, al señor Echegoyen por la acertada direccion de la partitura de la misa de Esclava, á los señores aficionados que tomaron parte en su ejecucion, al señor Elizalde por el acierto y buen gusto, con que ideó y dirigió la corona dedicada por el Excelentísimo Ayuntamiento á la memoria de Don Alfonso XII y al artista don Isabelo Tampico; por la ejecucion de la misma. Rogar á don Francisco Martinez y á don Javier de Tiscar, que formen parte de la comision que ha de nombrarse para el estudio de un proyecto económico á que debe sujetarse la redaccion de los presupuestos municipales para el próximo año económico. Modificar el artículo 24, del Reglamento de suministro de aguas á domicilio, en el sentido de que no se cobren más que seis pesos, por cada boca de incendio que se coloque en establecimientos ó casas particulares, en vez de los doce pesos que hoy se cobran, con el fin de dar toda clase de facilidades, para la instalacion de tan importante mejora.

Se ha cursado á la Capitanía general la instancia promovida por el sargento primero del regimiento de Manila núm. 7, Antonio Canela Grande, en súplica de que se le conceda la continuacion en el servicio de las armas.

Varias veces hemos llamado la atencion de los señores del Municipio, acerca del mal estado en que se encuentra el piso de la rampa del puente de Ayala por la parte de la Concepcion.

Hoy dia llega ya á tal extremo que será dentro de poco, punto menos que imposible pasar en carruaje por aquel sitio, pues entre los varios baches, hay uno, á raiz de la hilada de piedras que cierran el tablero, que forma una verdadera sima, donde se entierran los carruajes, con detrimento de las personas que los ocupan, pues con aquel salto se conmueve la economía mejor organizada.

Enterados de ciertas gestiones hechas en particular acerca de los señores concejales, para el arreglo de aquel piso, se nos dice que no corresponde al Municipio el trayecto de referencia, sino al cuerpo de Obras públicas, y, sin meternos á discutir el fundamento de tal dualismo, rogamos encarecidamente al señor Ingeniero jefe del distrito de Manila, dirija una mirada protectora á la indicada rampa y ordene la reparacion de su piso.

Con media docena de carretadas de hormigon y unos cuantos peones que lo apisonen, puede quedar remediado el mal, y el que lo disponga alcanzará los plácemes de las muchas personas que transitan por aquel puente.

Ha sido nombrado sargento de cornetas del regimiento de Manila núm. 7, el cabo primero del peninsular de artillería, Joaquin Rodríguez Campos.

De la Gaceta de ayer copiamos la siguiente disposicion de la Direccion general de Administracion civil, y circular á los jefes de provincia del mismo centro superior:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

Esta Direccion de conformidad con lo informado por la Inspeccion general de Montes, ha decretado con esta fecha la aprobacion del deslinde practicado por los funcionarios facultativos de dicha Inspeccion, para fijar las lineas, que separan las jurisdicciones de los pueblos de S. Felipe Neri y S. Juan del Monte, y de este último con Mariquina, de la provincia de Manila, en los términos siguientes:

El limite jurisdiccional entre los pueblos de S. Juan del Monte y S. Felipe Neri, en lo sucesivo, será como sigue: á partir de la union del rio de S. Juan con el estero del mismo nombre, donde se reúnen ambas jurisdicciones con la del pueblo de Pandacan, se sigue dicho estero hasta el mojon de cal y canto de la hacienda de Mandaloja: desde este mojon haciendo la direccion de 61° al E. á partir del N. y á la distancia de 490 metros, el cerrito del sitio de Sta. Lucia: desde este sitio, siguiendo la direccion S. y á la distancia de 240 metros, se encuentra el camino de Mahabangparang y se sigue este camino, que atraviesa el arroyo ó estero de Pasongbuaya, y pasa por los sitios de Mahabangparang y de Reparo, hasta llegar al sitio de Maliliti, donde parte una vereda para el camino de las aguas y se encuentra la jurisdiccion del pueblo de Pasig.

El limite jurisdiccional entre los pueblos de S. Juan del Monte y Mariquina, en lo sucesivo, será el siguiente: á partir en el arroyo de Camias del punto colindante con la hacienda de Sampaloc, se seguirá dicho arroyo pasando bajo el puente de Camias de la calzada real, y subiendo siempre el mismo arroyo se llega al puente de tablas del camino de las aguas de Carriedo; en cuyo sitio el arroyo toma el nombre de Maliliti por venir desde este punto; en este punto se unen ambas jurisdicciones con la del barrio de Santolan del pueblo de Pasig. Lo que he dispuesto se publique para conocimiento general, á los fines que hubiere lugar con arreglo al artículo 22 de la Instruccion para los deslindes de terrenos públicos aprobada por Real orden de 15 de Abril de 1879.

Manila 9 de Enero de 1886.—Barrantes.

Circular.

Debiendo procederse á la contratacion del suministro de raciones á los presos pobres de las cárceles de este Archipiélago, con arreglo al nuevo pliego de condiciones apro-

bado y que les será remitido oportunamente, es de imprescindible necesidad conocer el tipo que deba fijarse á cada racion diaria para abrir postura, en vista de los artículos que se han de suministrar y que se detallan cuyos precios varian segun las localidades; espero pues que al recibir de la presente reunirá la junta de cárceles de su merecida presidencia para que delibere sobre los precios medios de los artículos que deban suministrarse en esa localidad, así como si considera conveniente modificar ó variar alguno de ellos y la cantidad y calidad con todas las demás observaciones que en el asunto le ocurran, examinadas á la mayor regularidad y economía de este servicio. La racion diaria segun el nuevo pliego consta:

Desayuno. 1 Panecillo de 4 onzas de peso y fresco; ó en su defecto media chupa de arroz por cada preso.

500 gramos de buen café tostado y molido por cada 100 presos. 1 kilogramo, 500 gramos de azúcar por cada 100 presos.

Quando el rancho sea de carne. 2 chupas de arroz de 2.ª blanco de Pangasinan por cada preso ó en su defecto igual cantidad de arroz de 2.ª blanco de Saigon limpio de polvo, palay, bichos ó sustancias extrañas: 9 onzas de carne, no pudiendo exceder de la cuarta parte el hueso que contenga. 3 libras de sal de cocina por cada 100 presos.

Pimiento, clavo, laurel y canela valor 0'12 4f peso por cada 100 presos. Pimiento valor en pfs. 0'12 por cada 100 presos. Quando el rancho sea de pescado. 2 chupas de arroz de las mismas clases y condiciones que cuando el rancho es de carne. 11 onzas de pescado fresco por cada preso agregado á este indistintamente y segun las estaciones del año para su condimento algunas de las frutas ó legumbres siguientes: Sampaol, tomates, rábanos, camias, guayabas, santol, brotes tiernos de camote, cangcong, pimientos y vinagre en cantidad suficiente para un buen guiso del país.

A falta de pescado fresco puede sustituirse esta racion por otra de pescado seco en cantidad 7 1/2 onzas por cada preso, agregando en este caso para su condimento, mongo seco, calabaza fresca, y otras hortalizas de la estacion y vinagre en cantidad suficiente. El contratista suministrará asimismo diariamente la leña necesaria á la condimentacion de los ranchos. Los domingos, sábados, juéves y sábados se suministrará rancho de carne. Los lunes, miércoles y viernes rancho de pescado. Lo que tengo el gusto de participar á V. S. para su conocimiento, esperando que á la mayor brevedad facilitará los datos que se interesan. Dios guarde á V. S. muchos años. Manila 18 de Enero de 1886.—El subdirector, José Centeno.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al instituto de la Guardia civil, el capitán del regimiento de Joló núm. 6, don Francisco Cortes Perez Pinto.

Las aprehensiones hechas anteayer por la Guardia civil veterana, fueron las siguientes:

Table listing names and amounts of seized items: Por infracciones á bandos (11), Por rifa (4), Por jugar á la perinola (12), Por indocumentados (3), Por sospechas de robo (2), Por escándalo (1), Por embriaguez (1), Por haber maltratado de obra á otro de su clase (1).

La secretaria del Tribunal de Cuentas en virtud de providencia del señor Ministro jefe de la seccion segunda de aquel cuerpo llama á don Angel Infante, interventor que fué de la Administracion de Hacienda de Zamboanga.

Nuestro activo corresponsal en Vigan, nos dice con fecha 17 del que rige, lo siguiente: «En 24 del pasado se posesionó inmediatamente de la promotoria fiscal de este Juzgado el señor don Gaspar de Bartolomé, revistiendo el acto la mayor severidad. Una vez posesionado, el señor alcalde y el nuevo promotor se dirigieron á pasar la visita general de presos en la cárcel pública, donde los esperaban de antemano el D. Cura Párroco de esta cabecera, el señor abogado que aquí radica, los dependientes del Juzgado, muchos señores españoles de esta vecindad, y las verificadas de ambos gremios con sus músicas, verificándose este año la visita general de presos con una solemnidad á que no estábamos acostumbrados en años anteriores.

El dia 6 del corriente fueron pasto de las llamas en el pueblo de Magsingal unos diez y ocho casas, produciéndose el siniestro el dia 13 con pérdida de otras catorce casas. Igualmente se quemaron en Narvacan el dia 8 unas cinco casas. El dia 14 ocurrió tambien otro incendio en Cabuyao desapareciendo siete casas y tres graneros.

Afortunadamente no hay que lamentar en estos siniestros desgracia alguna personal. Durante la novena de San José se han rezado misas todos los dias en el altar del santo, en la catedral, por hallarse enfermo de alguna gravedad el Ilmo. Sr. Obispo; hoy se encuentra bastante mejorado merced á los asiduos cuidados del médico de esa capital señor Robledo que fué llamado telegráficamente para asistir á su Ilustrísima.

En la noche del 15 se sintió en esta cabecera una comocion terráquea de alguna intensidad y dos ó tres segundos de duracion. Se activan por naturales y mestizos los preparativos para la fiesta de San Pablo patron del pueblo, que se celebrará el dia 25. Hoy se verificó el sal del Santo Niño, con solemne procesion que salió de la Catedral y recorrió las principales calles de la poblacion, regresando al templo á las siete y media de la noche entre una numerosa y lucida concurrencia.

Ha ocupado vacante de efectivo en la Seccion de Guardia civil veterana, el alférez de infantería agregado á dicho instituto, don Delphin del Rey y Narvaez.

Ha sido destinado al primer Tercio de la Guardia civil, con residencia en Santa Cruz, cabecera de la provincia de La

guna, el capitán de infantería don Manuel Mayorga, auxiliar del Gobierno militar de esta plaza.

Por el Corregimiento de la ciudad se nos remitido ayer el siguiente aviso:

«Para dar por terminada la exposicion de las coronas que se colocaron en el túmulo levantado en la Santa Iglesia Catedral el dia en que se celebraron en la misma las reales exequias por nuestro augusto monarca don Alfonso XII (q. e. p. d.), se hace saber á todas las corporaciones y demás personas que ofrecieron dichas coronas se sirvan recogerlas de este Corregimiento con el recibo que se les libró, antes del dia 24 del actual, si es que no desean que se remitan á S. M. la Reina viuda por conducto del Excelentísimo señor Gobernador general de estas Islas, en cuyo caso, deberán expresarlo así á este mismo Corregimiento, entendiéndose que de no hacerlo y de no recoger las coronas en la citada fecha, se considerará que hacen donacion de ellas para el destino que se estime más conveniente.» Manila 21 de enero de 1886.—Llanas.

Ha sido destinado en concepto de agregado á la Seccion de Guardia civil veterana, el alférez de infantería don Carlos Gonzalez Moro, que prestaba sus servicios en el regimiento peninsular de artillería.

Nuestro corresponsal de Abra nos dice lo siguiente con fecha 12 del actual: «En mi anterior decia á V. querido Director, que se estaban haciendo en esta cabecera grandes preparativos para la fiesta del Santo patron Santiago, que habia de celebrarse el dia 30 del mes de diciembre último.

«Para no cansar á V. ahora con detalles, concretaréme solamente á decirle que la funcion religiosa ha sido de lo más lucida que se ha visto en esta cabecera, y que la iglesia, ha estado llena completamente de fieles desde las cuatro de la mañana en que principiaron las misas, sucediéndose sin interrupcion los sacerdotes que, de esta y de la provincia de Ilocos Sur, asistieron á la fiesta, hasta las ocho de la mañana que el R. P. Fr. Bernardo Gonzalez dijo ó cantó la mayor. «La afluencia de PP. no ha llamado tanto la atencion, dada las simpatias de que goza nuestro parroco don Segundo Teño, como la de rómicos que, desde cuatro dias antes de la fiesta, pulularon ya por esta preciosa poblacion, luciendo ellas caprichosos trajes y pañolones, y ellos, las últimas modas, adicionadas con algun detalle, tal como tapabocas de brillantes, zapatos idem y bordados... etc. que daba grima vellos. «Después de la misa, el señor Gobernador y los peninsulares pasaron al convento, donde fueron todos obsequiados por el P. Teño, con la amabilidad que le distingue. «Serian las once de la mañana, cuando dieron la señal de que los comediantes, moros y cristianos, se iban á presentar al público. En efecto; una vez caido el telon (Aquí se baja, no se sube) se presentaron por el fondo del escenario, Los Reyes Católicos, y el Rey Robadil con sus respectivos ejércitos, precedidos de uno de sus altos funcionarios, no sé si moro ó cristiano, el cual, dirigiéndose al señor Gobernador, dió principio á un discurso donde no escasearon las frases de cariño hacia nuestro Gobernador, al Excmo. Sr. Capitan general, y á nuestra querida España.

«Una vez terminado el discurso, pidió la venia para dar principio á la comedia. Se titulaba ésta Gonzalo de Córdoba, cuyo argumento es la conquista de Granada por los Reyes Católicos.» Hubo cada sablazo, que temblaba el mundo, y en cada refriega morian infinidad de moros. El último de estos murió á las doce de la noche del dia de Reyes, hora en que terminó la comedia que habia dado principio el dia 30 de diciembre. «El dia 31, siguiente al de la fiesta, se celebró con gran solemnidad el primer aniversario por el eterno descanso del padre de nuestro Gobernador, señor Laguardia, al que asistieron todos los peninsulares y gran número de principales.

«Dentro de poco, tan pronto se termine el cuartel y enfermerías que, bajo la direccion de nuestro querido Gobernador, se están construyendo, comenzará la obra de reparacion de la cárcel pública de esta cabecera, que se halla en bastante mal estado, y se verá el modo de dotarla de un botiquin de que hoy carece y que tan necesario es para atender á los pobres en sus enfermedades.

«Hasta hoy han sufragado los gastos que ocasionaban los presos pobres, personas caritativas.» «Es de suponer que dentro de poco principien los trabajos de reparacion de calzadas y calles de la poblacion que están en bastante mal estado y evitar de que en tiempo de aguas se pongan intransitables. El pueblo de Tayun es el que ha trabajado más apesar de su gran jurisdiccion, terraplanando toda la calzada general y ensañandola el hormigon en algunos puntos. Después sigue el de esta cabecera, que ha abierto una calzada nueva que partiendo de la parte Sur de la poblacion va á encontrarse con la general que viene de Pidigan y tiene de largo tres kilómetros poco más ó menos; por este mismo sitio es por donde antiguamente venia la calzada general y que ha ido dejando olvidada hasta ahora como se han dejado tambien otras de gran importancia.

Desde esta cabecera al nuevo pueblo de Alfonso XII existia antes una carretera á donde se iba en carruaje y ahora, lo mismo que desde hace cinco ó seis años, no se puede ir ni aun á caballo sin riesgo de romperse algo.

Esperamos que nuestro cura párroco, hará por que los polistas de aquel pueblo trabajen en dicha calzada y que la dejen al corriente: así como la que se ha abierto nueva que enlaza con aquella y cuyos trabajos se han suspendido. Igualmente pide arreglo el pequeño trayecto que vá al embarcadero de Nagtalabungang y el de Taguimanoc. Si no se cuida de los caminos ahora, en tiempo de aguas no será posible salir de casa.

A manera que vayan adelantando las obras de esta provincia, iré dando parte á V. querido Director ya que me consta tiene V. gran interés en hacer público en su ilustrado periódico cuanto se relacione con las mejoras y adelantos de estas florecientes provincias.

Ha pasado al cuadro eventual de reemplazo, por motivos de salud, el alférez de la Seccion de Guardia civil veterana, don Emilio Galvez.

El Perfume Universal.—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray etc. Lanman, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Japón; esencia impercedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distincion. Solo es legitima la fabricada por Lanman etc. Kemp, New York.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Stos. Vicente, m. J. Gaudencio y Domingo, cfs.—Sta. Germana v. m.

SABADO (*) Stos. Ildefonso, arz. cfs.; Severiano y Clemente, mrs.—Stas. Aquila y Emerenciana, mrs. I. P. en las Iglesias de padres Dominicos.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 22 de enero de 1886. Parada los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Vicente Penado.

De imaginaria, el comandante don Romualdo Fraile. Hospital y provisiones, oficial para el reconocimiento de sacato y pascos de enfermos, Artillería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prejón.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MANILA DIA 20 DE ENERO DE 1886.

Table with columns for observation hours (MANILA, HONG-KONG) and various meteorological data (Bar. red., Direction, Temp., Hum. relat., Tens. vap., Est. del ciclo, Hor. de lluv., Cant. de agua).

SUBASTAS

El dia 17 de febrero próximo en la Direccion general de Administracion civil, la contratacion de las obras de construccion de la casa-tribunal del pueblo de Calcut cuyo presupuesto asciende á la suma de pesos 387178.

CORREOS

Por el vapor actual á las doce del dia para Sorsogon, Gubat y Legaspi, esta Central remitirá á las diez de la mañana la correspondencia que haya para dichos puntos y Zabay. Por el vapor Serrantes, que saldrá para Batang el 22 á las doce del dia, se remitirá á las diez de la mañana la correspondencia que hubiere para Mindoro. Por el vapor alemán Gerda, que ha trasladado su salida para mañana á las cuatro de su tarde para Emuy y Hong-kong, se remitirá á las diez de la mañana la correspondencia que haya para dichos puntos de la mala del Pacifico.—Manila 31 de enero de 1886. P. O.—J. Llanas.

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Islas Marianas, vapor «Don Juan», en 6 dias con 2 toneladas de carga general: á F. L. Rojas, su capitán don José Marques, tripulacion 53. De Cagayan y escalas, vapor «Rómulo», en 7 horas del último punto Subic con 200 toneladas de tabaco: á Aldecoa y comp., su capitán don Telesforo I. de Aldecoa, tripulacion 48. De Hóilo, vapor «Butuan», en 36 horas con 150 toneladas de carga general: á Maelcoed y compañía, su capitán don E. Acordiegoicoechea, trip. 36. SALIDAS DE CABOTAGE. Para Batangas, vapor «Batangas», su capitán don Evaristo Ameciasurra, trip. 25, con 16 toneladas de carga general. Para Catabuan, panco «Sta. Mauricia», su arrear Victor de los Reyes, trip. 10, con 20 toneladas de lastre.

APODERAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA del REAL HOSPIICIO DE SAN JOSÉ.

RELACION de las Corporaciones, Comunidades y personas que han contribuido con limosna para el sostenimiento de los acogidos en la casa Hospicio de San José correspondiente al tercer tercio del presente año.

Table listing names and amounts of contributions to the Hospicio de San José, including individuals like Sr. D. Fernando Muñoz, Sr. D. José M. Lango, Sr. D. Manuel Franco, etc.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo SANTO DOMINGO.

SU CAPITAN DON GERÓNIMO GALIANA.

Saldrá el 1.º de Febrero próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 27 del actual, regresando por las mismas escalas.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en su viaje para Batangas, Laguanon, Pasacao, Donsol, Sorogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 27 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Emuy y Hong-kong, el día 23 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.

Saldrá para Cebú, Cabaobagan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais e Iloilo, el miércoles 27 del corriente.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 23 del actual.

VAPOR SERANTES.

Saldrá para Boac y Romblon, el viernes 22 del corriente a la una de la tarde.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 23 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR GRAVINA.

Saldrá para Iloilo, Cebú y Tacloban el lunes 25 del actual a las cinco de la tarde.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ZAFIRO. Se espera el sábado 23 del actual y será despachado para Emuy y Hong-kong, el martes 26, a las cuatro de la tarde.

AVISOS

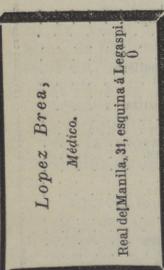
COMPANÍA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS.

El vapor YANTZE de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 26 de enero y de Singapore el 1.º de febrero.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 24 de enero, en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella,

Expede cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas: acúdate á M. Henry, Agente, Muelle del Rey, núm. 1.



MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA. Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en almoneda, sin reserva, un ajar de casa compuesto de piano vertical, consolas con marmol, espejos marco dorado, cuadros, sillería de Viena, cómodas, aparadores para ropa, camas, lámparas, cajas de música, veladores, aparador platero, mesa escribana, pánicas, adornos para sobre-mesa, escribanías de metal, floreros, vajilla y cristalería y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el viernes 22 del actual á las siete y media de su noche en la casa núm. 5 de la calle del Duque, esquina á la de la Sacristía del arrabal de Binondo.

También se venderán carruajes, calesas y caballos.

J. Gutierrez.

BUENA OCASION

Se desea encontrar una NORRIZA EUROPEA, que quiera regresar á la Península encargada de la lactancia de un niño, en compañía de la familia; darán razon Olivares, 4, Binondo.

Rogamos á nuestros suscritores de la provincia de Nueva Ecija, tengan la bondad de abonar sus atrasos á nuestro corresponsal en dicho punto, don Juan Herrero.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

A. TRELLES,

MEDICO DE LA ARMADA. San Roque, 8, (Santa Cruz.)

AVISO.

Se participa á los receptores de carga por GERDA, que no se admitirá ninguna reclamación despues de la salida del mismo.

F. L. Roxas, Consignatario.

ANUNCIO.

La Secretaría de la Real Casa de la Misericordia, llama á doña Cristina Mir y á don Baltasar de Ocampo, á fin de enterarles de un asunto que les interesa.

EL COMISARIO DE GUERRA

INSPECTOR DE SUBSISTENCIAS DE ESTA PLAZA.

Hace saber: que precisándose por las atenciones del servicio 600 hectolitros de arroz corriente de Pangasinan y 250 hectolitros de palay, se convoca la admision de proposiciones libres para la adquisicion de dichos artículos con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la comisaría inspeccion del servicio, todos los días, cuyo acto tendrá lugar en dicha dependencia calle de Norzagaray, núm. 2, á las diez de la mañana del día 26 del actual.

Las proposiciones irán estendidas en papel comun ajustadas al modelo inserto al final y sin garantia de ninguna especie, bastando que el proponente sea persona de conocido arraigo.

Manila 18 de enero de 1886. Benigno Toda.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. vecino de... (del comercio, propietario ó lo que sea) enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar 600 hectolitros de arroz corriente de Pangasinan y 250 hectolitros de palay, para las atenciones de la Comisaría de Subsistencias de esta Capital, se compromete á tomar á su cargo el expresado servicio á los precios siguientes:

Por cada hectolitro de arroz... Por cada hectolitro de palay....

1. Fecha y firma del proponente. MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA. 20 ACCIONES DEL BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. El viernes 22 del actual á las diez de su mañana, venderemos en pública almoneda, en nuestro establecimiento, Escolta, n.º 30.

2. ACCIONES DEL BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Genato y Comp.

EL CORONEL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA, MANILA NÚMERO 7.

Hace saber: por medio del presente anuncio que en virtud de autorización superior, se venderán en pública subasta el día 30 del actual de 8 á 9 de la mañana, en el Cuartel que ocupa la fuerza del mismo sito en Meisic, los efectos siguientes: 29 cinturones de músicos, 22 porta-sables con borlas, 5 tahalies de músicos, 22 idem de sables, 25 vainas de id., 22 guarda-polvos, 14 cordones y manoplas de cornetas, 11 trapales para rancho, 33 vestidos de rancho, 918 corrajes, 644 mochilas y 403 patates, todos en completo estado de deterioro.

Manila 21 de enero de 1886. Manuel Martinez de Velasco.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA. Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en almoneda, sin reserva, un ajar de casa compuesto de piano vertical, consolas con marmol, espejos marco dorado, cuadros, sillería de Viena, cómodas, aparadores para ropa, camas, lámparas, cajas de música, veladores, aparador platero, mesa escribana, pánicas, adornos para sobre-mesa, escribanías de metal, floreros, vajilla y cristalería y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el viernes 22 del actual á las siete y media de su noche en la casa núm. 5 de la calle del Duque, esquina á la de la Sacristía del arrabal de Binondo.

También se venderán carruajes, calesas y caballos.

J. Gutierrez.

BUENA OCASION Se desea encontrar una NORRIZA EUROPEA, que quiera regresar á la Península encargada de la lactancia de un niño, en compañía de la familia; darán razon Olivares, 4, Binondo.

D. Juan García Orovio, Doctor en medicina y cirugía. Especialista en partos y afecciones de las vías urinarias. Ofrece sus servicios: calle de Echagüe, n.º 1.

COCINERO. Se necesita uno, en el crucero «Velasco», surto en Cavite. En él darán razon.

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá á la plaza de Goiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14.

EN PFS. 28 AL MES. se alquila la casa núm. 27, en Quiotan, Santa Cruz, con techo de hierro, aljibe, cuadra y demas comodidades; y tiene un entresuelo bastante regular que puede estar independiente de la casa; de sus llaves y condiciones se dará razon, San Pedro, núm. 2, del mismo arrabal.

SE ALQUILA. La espaciosa y ventilada casa que ocupa la Subdivision de la Guardia Civil Veterana, en la calle Barbosa, núm. 12, la cual quedará desocupada el primero del mes entrante. Darán razon, «La Bilbaina» Escolta, 36 y 38.

PRÓXIMA A LA ESCOLTA, se alquila una bonita casa con jardín; darán razon, San Miguel, n.º 18.

SE ALQUILA la casa n.º 9, de la Isla del Romero, que se desocupará el primero de febrero, darán razon en la misma.

SE ALQUILA la casa n.º 44, calle de Magallanes, recientemente pintada; darán razon en el entresuelo de la casa n.º 4, Cabildo, esquina á la del Beaterio.

SE ALQUILAN dos habitaciones con todas las comodidades, en la casa n.º 34, calle de la Solana; en la misma darán razon.

Compras y ventas. ALMANAQUE DE La Ilustracion.

Acaban de recibirse en esta imprenta ejemplares de tan demandada publicacion, que reviste en el año presente si no mayor interés que en los anteriores, al menos artículos y grabados de gran novedad.

En la parte material se han introducido algunas mejoras que el publico inteligente podrá apreciar. Se vende á Cuatro reales ejemplar en la imprenta de «Ramirez y Giraudier», 3, Manila.

LORCHAS. Se venden baratas, dos muy buenas, cargan de azúcar 1200 picos cada una, id. de abaca 400 fardos id. id.; informaran calle de Jolo, n.º 42.

Botellas Gonzalez. Las experiencias que de este notable invento se hicieron en los días 19 y 23 de diciembre en el paseo de la Luneta y en el Arsenal de Cavite, mereciendo los mayores elogios de la prensa, han demostrado no existe materal que le aventaje, ni aun se le asemeje. Prueba de esto el fiasco de las tan decantadas Granadas, las cuales para alejar tristes desenganos, no deben confundirse con las Botellas del que suscribe.

La composicion quimica del liquido de estas botellas no sufre alteracion por la accion del tiempo y del clima, ni ofrece peligro para las personas; y el modo de usarlo es sencillísimo pues consiste en romper la Botella de modo que su contenido se derrame sobre la llama, bastando esto para que, instantáneamente, quede extinguida aquella y carbonizadas las brasas.

PUNTOS DE ESPENDIO. Almacén «La Vascongada.» Id. «El Vivac.» Id. «Borri, Franco y C.º»

PRECIOS. Una caja con 12 botellas... pfs. 8 Una id. con 6 id. » 4 Dmvy Pedro Gonzalez.

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria IXORA DE ED. PINAUD PERFUMISTA

JABON... IXORA ESENCIA... IXORA AGUA DE Tocador... IXORA POMADA... IXORA ACEITE para el Pelo... IXORA POLVOS de Arroz... IXORA COSMETICO... IXORA VINAGRE... IXORA

EXPOSICION DE PARIS 1875 FUERA DE CONCURSO Duracion del ASMA con los POLVOS del D. Cléry

Agua de Colonia DE LA MODA RIGAUD & Co 8, rue Vivienne, 8 PARIS

El Agua de Colonia de la Moda, obtenida por la destilacion de las flores exóticas más raras, ha sido adoptada por todas las personas elegantes; además de sus propiedades tónicas, perfumadas e higiénicas, posee un perfume distinguido, suave, grato y persistente que la recomiendan tanto para el tocador cuanto para el pañuelo.

Deposito en las Farmacias y Perfumerías

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

VERMOUTH DE TORINO DE LA CASA Martini Solá y Compañía.

Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Paris VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP.

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Compañía, para especial garantia su legitimidad y directa procedencia.

VERDADERO ELIXIR GUILLIE Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso. Preparado por PAUL GAGE, F.º de 1.ª Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de Paris, y UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO de la Facultad de Paris, y UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883 QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la anemia, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Aneroides de precision FAURA. Acaban de recibirse algunos de carátula esmaltada, construidos por el célebre fabricante de Londres NEGRETTE AND LAMBRA, y se detallan comprobados por su autor, al precio fijo de pfs. 25, uno en la Perfumería de Zobel, en el almacén La Flor de Cataluña y en el Kiosko de la Plaza de Cervantes.

J. M. TUASON Y C.º 25—ESCOLTA.—25.

Botica de don Pablo Sartorius. 25—ESCOLTA.—25.

Vino. Peptona Pépsica. Chapoteaut Farmacéutico de 1.ª Clase, en Paris

Marca de fabrica Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles

Otra cosa reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, asi como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Deposito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

PURGATIVO JULIEN CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce que tiene el gusto más agradable. Recomendado su empleo, no tan solo en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la jaqueca y á la apoplejia. Administrado á los niños, el Purgativo Julien previene las constipaciones, obrando como depurativo en el tratamiento del germen y de las costras de leche.

El Purgativo Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

Agua de Colonia DE LA MODA RIGAUD & Co 8, rue Vivienne, 8 PARIS

El Agua de Colonia de la Moda, obtenida por la destilacion de las flores exóticas más raras, ha sido adoptada por todas las personas elegantes; además de sus propiedades tónicas, perfumadas e higiénicas, posee un perfume distinguido, suave, grato y persistente que la recomiendan tanto para el tocador cuanto para el pañuelo.

Deposito en las Farmacias y Perfumerías

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

VERMOUTH DE TORINO DE LA CASA Martini Solá y Compañía.

Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Paris VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP.

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Compañía, para especial garantia su legitimidad y directa procedencia.

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION.

CAPITAL PAGADO... pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA... » 4.500.000 RESERVA PARA EQUIPARACIONES DE DIVIDENDOS... » 500.000 RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS... » 7.500.000

JUNTA DIRECTIVA. Hon. F. D. SASSOON, presidente... A. M. IVER ESQ., vice-presidente... H. L. DALRYMPLE ESQ., »... H. HOPPIUS ESQ., »... M. GROTE ESQ., »... Hon. W. KESWICK ESQ., »... A. P. M. AC EWEN ESQ., »... E. E. SASSOON ESQ., »... W. H. FORBES ESQ., »... C. D. BOTTOMLEY ESQ., »

OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG. THOMAS JACKSON, Director gerente. SUCURSALES Y AGENCIAS. Londres, Hong-kong, Nueva-York, Paris, Shanghai, San Francisco, Madrid, Emuy, Saigon, Lyon, Hankow, Bangkok, Marsella, Foochow, Manila, Hamburgo, Tientsin, Calcuta, Iloilo.

AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. Co. Ltd. AGENCIA EN MANILA. El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

C. I. BARNES.—Agentes. Plaza de San Gabriel.

SE VENDE TABACO RAMA á los precios siguientes:

Table with 4 columns: Brand, Quantity, Price per quintal, Price per 100 lbs. Includes Isabela corriente, de id., Cagayane, de id., Union, de id., Visayas (Iloilo), de id., and Capiz, de id.

San Jacinto, núm. 81.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

DEPARTAMENTO de Perfumería.

Se ha desempacado una gran partida de objetos preciosos apropiados para regalos y premios para la fiesta del Tiro de Mariquina.

La Bilbaina. 36 y 38—ESCOLTA—36 y 38. Acaba de recibir y ofrece al público.

MANTEQUILLA Dinamarquesa en latas de 2 libras á pfs. 0.62 1/2 lata. GRELOS AL NATURAL en latas de 1 y 2 libras á pfs. 0.20 y pfs. 0.40.

SE VENDE una calesa enganchada: Letran, 17.

SEMILLAS DE FLORES Y ORTALIZAS, en «La Flor de Cataluña», 27—Escolta—27. E. Bota.

GANGA. Se venden baratísimos, 2 quiles nuevos construidos en Vigan y 2 arañas recién cableadas, razon plaza San Gabriel, 1. Borri Franco y C.º

Código DE COMERCIO

de EDICION OFICIAL. El CABALLO, su constitucion, resistencia y conservacion, por el Dr. don Carlos Fernandez y Castroverde.

EL SEÑORIO DE BIZCAYA, histórico y feral, por D. Aristides de Artiano y Zuricadai. Librería de RAMIREZ y GIRAUDIER: Magallanes, núm. 3.

Teatro de Tondo.

COMPANÍA DE OPERETA «MASOTTE.» Primera funcion de abono para el sábado 23 del corriente á las nueve en punto.

La tan aplaudida opereta en tres actos, del maestro don Vicente Wallace, titulada: MARITANA

REPARTO. D. Cesar de Bazan, Mr. Vernon Reid D. José... Edward Farley El Marqués... Chas. A. Tirrell Roy de España... Neil O'Brien, Lazarillo... Mis Florence Seymour.

Capitan de la Guardia... Mr. Chas Andrecos. Alcalde... E. E. Scott, y Maritana... Miss EVA DA-VERNPORT.

Precios de las localidades. Palcos proscenios, plateas y principales, con seis entradas... pfs. 9 » Principales con seis entradas... » 9 » Plateas con 6 entradas... » 7 » Butacas con entrada... » 60 Bancos corridos... » 25 Entrada general... » 25

NOTA.—Los billetes se despachan el día de la funcion de ocho á doce en la «Botica Inglesa» Escolta, n.º 14 y desde las cuatro de la tarde en adelante en la taquilla del mismo teatro. 2

MANILA. Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER, editores propietarios.